



# TODO SOBRE EL FACTORING

## ¿QUÉ ES EL FACTORING?

El factoring es un instrumento financiero que permite a cualquier empresa vender sus cuentas por cobrar (facturas, cheques, letras, contratos y otros) a una empresa de factoring con el objetivo de obtener liquidez inmediata.

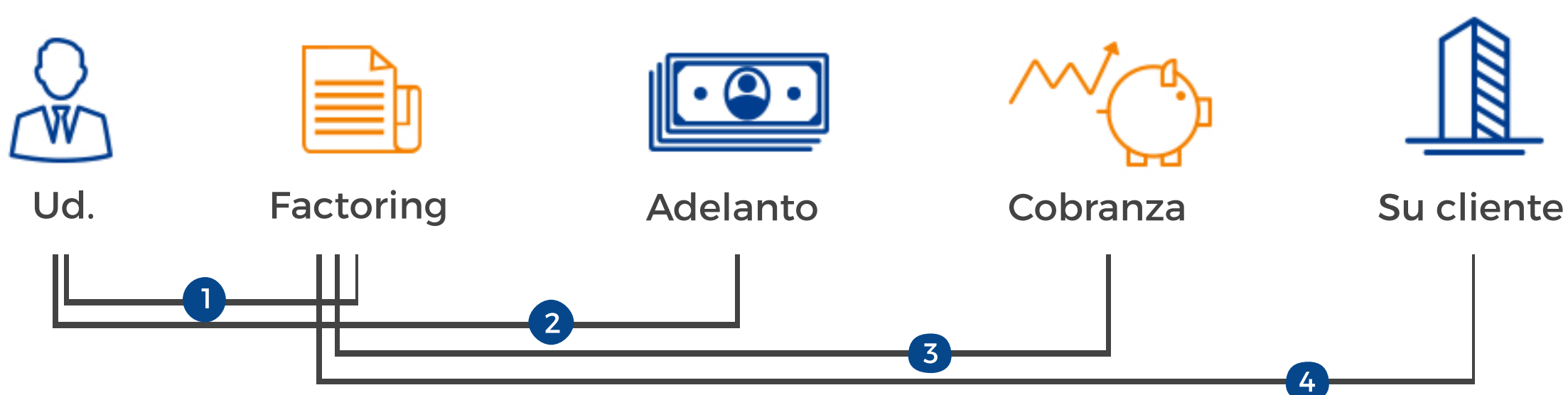
Toda empresa puede ceder sus cuentas por cobrar a una empresa de factoring, la que le anticipa el dinero aplicando un diferencial de precio hasta la fecha de su vencimiento real, haciendo su proceso de cobranza más eficiente y ordenando su contabilidad y finanzas.

Al ser una alternativa de financiamiento tan ágil y flexible, se ajusta muy bien a los requerimientos de emprendedores y de pequeños y medianos empresarios (pyme), quienes experimentan mayor estrés financiero y urgencia por contar con liquidez para hacer frente a sus necesidades empresariales más inmediatas, tales como el capital de trabajo.

Al liquidar sus cuentas por cobrar en forma anticipada, las pyme se concentran en el foco de su negocio y se apoyan en la gestión de la empresa de factoring para el proceso de cobranza.

## ¿CÓMO FUNCIONA?

GUÍAS PYME - PARA EL FINANCIAMIENTO INCLUSIVO



**1** Ud. cede sus facturas a un factoring. El factoring le notifica al deudor que la factura ha sido cedida.

**2** Tras analizar el riesgo del negocio, el factoring le adelanta un % de la factura.

**3** El factoring comienza el proceso de cobranza.

**4** El deudor paga la factura al factoring.

## BENEFICIOS DEL FACTORING PARA MI EMPRESA

GUÍAS PYME - PARA EL FINANCIAMIENTO INCLUSIVO

### EFICIENCIA EN COBRANZA

El factoring cobra permitiendo a la pyme foco en su negocio, reduciendo los riesgos de no pago.

### NO ENDEUDAMIENTO

Es financiamiento complementario a otros, no aparece como deuda.

### MENORES COSTOS

No es operación de crédito, no hay impuesto timbres y estampillas.

### RAPIDEZ

24 horas o menos, con cualquier cobertura geográfica.

### LIQUIDEZ

Dinero inmediato | Certeza en el manejo de flujos de caja.

A lo anterior, se puede agregar que si tu empresa aparece en DICOM, igualmente puedes ceder tus cuentas por cobrar en las empresas de servicios financieros no bancarios.

**La Asociación de Empresas de Factoring y la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo, siempre velando por las buenas prácticas empresariales, te aconsejan que siempre:**

- Opera con compañías establecidas y con trayectoria en el mercado.
- Cotiza con al menos dos o tres de ellas.
- Solicita que te muestren y expliquen una liquidación tipo.
- Claridad para comprender todos los costos asociados.

Recuerda que todas las empresas tienen políticas de riesgo distintas, por lo que es probable que todas las cotizaciones entre empresas varíen. Escoge la que mejor se adecúe a tus necesidades, tanto en servicios anexos como precios.